



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la  
Municipalidad Provincial de Jaén, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORAS:**

Vásquez Montenegro, Requila Yamali ([orcid.org/0000-0003-4410-3151](https://orcid.org/0000-0003-4410-3151))

Núñez Flores, Diana Marshori Yulissa ([orcid.org/0000-0002-4541-6830](https://orcid.org/0000-0002-4541-6830))

**ASESORA:**

Dra. Garcia Clavo, Nila ([orcid.org/0000-0002-9043-3883](https://orcid.org/0000-0002-9043-3883))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

MOYOBAMBA — PERÚ

2023

## Dedicatoria

A mi adorada madre: Rosalina Montenegro  
Aguilar y a mi querido hijo Williams Arthur  
Jiménez Vásquez

Yamali

Con todo mi amor a mis padres: Elmer  
Nuñez Sanchez y Medali Flores Flores

Diana

## Agradecimiento

Especial agradecimiento a  
Dra. Nila, García Clavo  
Las Autoras

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5. Procedimientos .....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES.....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS .....	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Relación de la educación tributaria con el pago del impuesto predial.....	17
<b>Tabla 2</b> Relación de la conciencia tributaria con el pago del impuesto predial .....	18
<b>Tabla 3</b> Relación de las obligaciones tributarias con el pago del impuesto predial .....	19
<b>Tabla 4</b> Relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial.....	20

## Resumen

La investigación tomó como objetivo: Determinar la relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022; para lo cual se tuvo a bien trabajar con la metodología de tipo básica, siendo el diseño no experimental, teniendo en cuenta que no se ha requerido realizar maniobra alguna en los datos que se analizaron, igualmente fue transversal, toda vez que el análisis se llevó a cabo en una sola oportunidad, por otro lado, la población fue 26 615 y la muestra fue 379 contribuyentes, asimismo la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; se halló que en lo que respecta a las variables analizadas el coeficiente de relación asciende a 0.868 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se concluye que las variables presentan asociación de manera significativa.

Palabras clave: cultura tributaria, pago del impuesto predial, educación tributaria.

## **Abstract**

The objective of the research was: Determine the relationship of the Tax Culture with the payment of the property tax in the MPJ, 2022; for which it was good to work with the basic type methodology, being the non-experimental design, taking into account that no maneuver was required in the data that was analyzed, it was also cross-sectional, since the analysis was carried out carried out in a single opportunity, on the other hand, the population was 26,615 and the sample was 379 taxpayers, likewise the technique was the survey and the instrument the questionnaire; It was found that with regard to the variables analyzed, the relationship coefficient amounts to 0.868, the value being considered high and positive; In addition, it is visualized that the significance is equal to 0.00, so it is concluded that the variables present a significant association.

Keywords: tax culture, property tax payment, tax education.

## I. INTRODUCCIÓN

El principal elemento que mejora los ingresos por recaudación de impuestos es la cultura tributaria, para lo cual es importante implementar mecanismos estratégicos que fomente el crecimiento de esta en la población, sin embargo en países como Ecuador específicamente en Quito la tasa evasión tributaria por concepto de impuesto predial sigue siendo alta a pesar de que la recaudación en abril del 2022 fue de \$49736.167, sin embargo esto solo representa el 42% de la meta a alcanzar, uno de los principales problemas que afecta la baja recaudación es la poca fiscalización de los predios ya que muchos de estos no se encuentran registrados en la base de datos de la municipalidad (Quispe et al., 2022).

Las leyes en el mundo afirman que el pago de impuestos es obligatorio para que con ello el Estado pueda mejorar los servicios públicos, sin embargo, este deber no ha tenido mucha acogida en los ciudadanos quienes constantemente buscan evadir el pago de impuestos, esta situación no es ajena a los argentinos quienes han demostrado un bajo nivel de cultura tributaria, originando esto tasas bajas de recaudación de impuestos, es así que para el año 2017 la recaudación en algunas provincias llegó solo al 32% de la meta propuestas (Pirela, 2022).

Afirma Maceda y Quispe (2022) La cultura tributaria es una preocupación mundial ya que esta es uno de los puntos necesarios para que los gobiernos locales sostienen los ingresos necesarios para el desarrollo local, sin embargo en el Perú el 58% de los municipio presentan más del 40% de mora, uno de los instrumentos que ayudan a los municipios a la recaudación de impuestos es la reglamentación sin embargo el 57% de estos no han elaborado ordenanzas municipales en relación en relación a los tributos.

Explica Maigua (2019) La principal forma de vigorizar la recaudación de impuesto es por medio del establecimiento de un mecanismo denominado cultura tributaria ya que esta abarca la educación y los valores que debe tener la ciudadanía en torno a temas tributarios, sin embargo, un 64.2% manifestaron que la municipalidad de Cantón no ha aplicado estrategias para mejorar la cultura tributaria y además un 63.7% dice que los impuestos no los cancela de forma puntual.

La recaudación del impuesto predial está marcada por la adecuada cultura tributaria, sin embargo, en Cusco en el distrito de San Sebastián persiste una alta morosidad en relación a este impuesto esto debido a que la población tiene poca confianza en las autoridades municipales, además la institución a la fecha no ha efectuado campañas de concientización en relación a los beneficios para la población del distrito cuando se cancelan los impuestos correspondientes (Carazas y Huamán, 2022).

La recaudación tributaria por concepto de impuesto predial en el Perú para el año 2019 solo representó 0.25% de PBI siendo este importe uno de los más bajos en relación a los países latinos; esta situación se está replicado en el Municipio de Carabaylo ya que presenta un 45% de morosidad, siendo uno de los factores que ha originado esta tasa de incumplimiento la escasa cultura y educación tributaria que presenta la población (Rodrigo y Zea, 2022).

Menciona Vilela (2022) que los gobiernos locales para mantener su liquidez necesitan ingresos ya sean estos por impuestos, por ventas de activo o por transferencias, sin embargo, la población colasayna debido a factores como: escaso conocimiento de cultura tributaria, la municipalidad no tiene áreas de fiscalización, desconfianza en las autoridades entre otros, presenta una morosidad que asciende al 99% siendo las únicas organizaciones que pagan este impuesto los colegios ya que estos se encuentran obligados por la UGEL.

Según Acosta y Carranza (2021) Para lograr el desarrollo económico de una región país cada contribuyente debe tener claro cuáles son sus deberes de carácter tributario y para lograrlo debe haberse formado en educación y valores tributarios, sin embargo, los cajamarquinos en su mayoría carecen de estos atributos es por ello que no efectúan el pago de impuesto predial oportunamente ya que siempre están esperando ser notificados para honrar sus obligaciones.

Asimismo, el INEI al 2021 el distrito de Jaén posee 27 609 viviendas, pero solo están registradas en la base de datos de la MPJ como contribuyentes 26 615 con lo cual se puede determinar que existen un 18.09% no se encuentra registradas, por lo tanto, no están pagando impuesto a la propiedad; otro grupo de contribuyentes no ha actualizado las características del predio que posee ante la

oficina de administración tributaria por lo tanto está, pagando un impuesto que no le corresponde ya que el monto es inferior al que debería cancelar; por otro lado, la MPJ no se ha preocupado por implementar estrategias que ayuden a fomentar cultura tributaria, tampoco ha capacitado al personal en tornos a los procedimiento de orientación, pago y fiscalización tributaria; teniendo en cuenta todo lo mencionado se plantea como problema ¿Cómo se relaciona la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022?

La investigación presenta justificación teórica en el sentido que se analizará el contenido científico de las variables cultura tributaria e impuesto predial sirviendo esto para incentivar a la reflexión de la importancia de los temas en cuestión, se justifica de forma práctica debido a que el desarrollo del trabajo ayudará a la gerencia de tributación de la institución a formular planes operativos que mejoren los hallazgos identificados; se justifica de forma metodológica en la medida que otros investigadores podrán hacer uso de los instrumentos presentados en la investigación ya se logrará demostrara su confiabilidad y serán validados por los expertos; finalmente se justifica de forma social debido a que la población jaena será concientizada con los beneficios del pago oportunos del impuesto predial.

El Objetivo general es: Determinar la relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022 y Objetivos específicos Señalar la relación de la educación tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022; Identificar la relación de la conciencia tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022 y Señalar la relación de las obligaciones tributarias con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022.

Hipótesis H1: la Cultura tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022 y H0: la Cultura tributaria no se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022

## II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de consolidar la investigación se citó antecedentes de distintos ámbitos, en el internacional tenemos: En Venezuela esta Pirela (2022) siendo el título “La educación tributaria y la cultura tributaria” teniendo como meta de la investigación establecer la influencia que existe de la educación recibida en la universidad en formación de la cultura tributaria, para lo cual se trabajó con una forma aplicada, siendo la muestra 122 profesionales y la técnica para obtener los datos fue la encuesta, se obtuvo como resultados que según un 47% la educación que recibe en las universidades en relación a tributos es buena, asimismo un 52% manifiesta que la cultura tributaria que posee es adecuada, por lo tanto la investigación concluye que si se fomenta educación en la población en relación a tributación se mejorará considerablemente la cultura tributaria.

En Ecuador Neira (2019) en el artículo “ La cultura tributaria y la recaudación de tributos” siendo el objetivo señalar como es la relación entre las variables, para ellos se tuvo en cuenta la técnica de la encuesta, siendo la población analizada 65 personas, bajo la metodología no experimental, asimismo se identificó como resultados que 59% indican que la cultura tributaria presenta un nivel bajo, asimismo el cumplimiento del pago de tributos también presenta un nivel bajo 62%; finalmente se concluye que las variables se relacionan ya que el indicador entre ellas fue de 0.763, con los cual se afirma que la forma del trabajo del gobierno local debe mejorar a fin de que con ello se incremente el pago de los impuesto.

En Ecuador Valles et al. (2018) con el título “Análisis de la cultura tributaria en Carchi” siendo el objetivo analizar las consecuencias de la cultura tributaria, para ello se empleó una investigación en la cual se tomó los datos sin realizar maniobra alguna , además se encuestó a un muestra de 59 ciudadanos, analizados los datos se obtuvo que el nivel de la variable es bajo (43%) por lo que concluye: las principales consecuencias son el no cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma adecuada es decir: no realizar declaraciones juradas de los predios actualizando los datos, pagar montos menores de impuesto de los que les corresponde o simplemente no pagar los impuesto.

En el ámbito nacional se trabajó con las investigaciones de Cabrera et al. (2021) denominada “La cultura tributaria y la evasión en el Perú” siendo el objetivo establecer cuál es la relación entre las variables, teniendo en cuenta ello se trabajó con una investigación aplicada, empleándose una encuesta para tomar los datos de una muestra de 61 personas, siendo los resultados que un 68.85% dicen que la cultura tributaria es baja, asimismo dice que la evasión fiscal es alta (65.57%), con estos resultados se concluye que el bajo nivel de cultura tributaria está influenciado en el no cumplimiento del pago de impuesto de forma honesta.

Se encontró también la investigación de Ramos et al. (2021) nombrada “Cultura tributaria y recaudación de impuestos” siendo el objetivo confeccionar propuestas para acrecentar el cobro de impuesto, en función de ellos se utilizó la descripción de las variables para luego analizarlas mediante una correlación, asimismo se formó la muestra por 64 ciudadanos, siendo estos encuestados; además se obtuvo como resultados que según un 52% el conocimiento de cultura tributaria es regular, asimismo el nivel de recaudación de impuestos también es regular 45%; se concluye que el desconocimiento de la cultura tributaria está llevando a los encuestados a presentar un bajo nivel de pago de impuestos, por lo que se afirma que es transcendental aplicar estrategias para mejorar los indicadores identificados.

Menciona Gonzales (2018) “Cultura tributaria y recaudación de impuestos en Pucallpa” siendo el objeto de la investigación” establecer cuál es la relación de las variables aludidas, para tal efecto se empleó la investigación no experimental, usando la encuesta como técnica para analizar a 132 personas, se obtuvo que el conocimiento en relación a la tributación es regular (62%), por otro lado la recaudación de impuestos se encontró también como regular (58%) se concluye que existe relación directa entre las variables ya que el índice fue de 0.631.

A nivel local se tiene la investigación de Camacho y Silva (2021) en la tesis “Cultura tributaria y el impuesto predial en Cutervo” teniendo como fin analizar cómo se relacionan las variables, en función de lo cual se trabajó con un diseño no experimental, de tipo aplicada, asimismo se analizó a 367 propietarios de inmuebles, para ello se usó una encuesta, de esta forma se obtuvo como resultados que un 65.7% afirma que la cultura tributaria es baja, igualmente un

33.2% manifestó que la recaudación de impuestos también es bajo y un 66.8% indicó que es regular; la investigación concluye que las variables se encuentran relacionadas ya que el bajo crecimiento de una está influenciando en el bajo crecimiento de la otra.

Esta también Pariatanta (2022) denominada “cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en Cutervo” siendo el objetivo determinar cómo es la relación entre las variables, para ello se utilizó una encuesta para obtener los datos de 130 contribuyentes, según los resultados la mayoría de los encuestados no conocen de tributación, tampoco saben de los beneficios que conlleva realizarlo, es por ello que no le dan la importancia necesaria al cumplimiento del pago del impuesto a la propiedad; se concluye que la institución municipal no está empleando las estrategias necesarias para motivar al contribuyente al pago de impuestos.

Finalmente se citó la investigación de Allemants (2021) denominada “Cultura tributaria y el impuesto predial en Jaén” siendo el objetivo identificar la relación que se da entre las variables del tema, para lo cual se desarrolló el tipo aplicada, asimismo en el diseño utilizado no se manipularon los datos; por otro lado se encuestó a 162 contribuyentes quienes manifestaron que el nivel de la variable cultura en un 50% es regular, asimismo en lo que respecta a la recaudación del impuesto un 70% indicó que este es regular; se concluye que entre las variables el índice fue de 0.683 por lo que se afirma que si se consolida la variable independiente sucederá lo mismo con la dependiente.

Bases teóricas de cultura tributaria, Afirma Fonseca (2021) es el conglomerado de saberes, valores y predisposiciones relacionadas con los tributos y las leyes que las dirigen, siendo estos compartidas por las personas que integran una sociedad, con la finalidad de influenciarlos a que cumplan voluntariamente los deberes tributarios, para lo cual se tiene como base tanto los contribuyentes como los funcionarios: la cognición, la confianza, la ética y la responsabilidad social.

Explica Valdez y Martínez (2018) Son las actividades que se realizan con la finalidad hacer entender a la ciudadanía de lo importante de efectuar una tributación honesta, en tal sentido la cultura tributaria educa a la población en lo concerniente

a temas fiscales a fin de que con ello se incentive el cumplimiento voluntario del pago de impuestos.

Afirman Ordoñez y Chapoñan (2020) se entiende como tal al cumplimiento de manera voluntaria que realiza el contribuyente de los deberes tributarios sin tener la necesidad de que se ejecuten estrategias para recaudar tributos ya sea de forma persuasiva o bajo presión empleando las sanciones señaladas en las normas tributarias; en tal sentido un nivel inadecuado de cultura tributaria hace que los pobladores no cumplan con la normativa, aunque tengan conocimiento de esta, lo que provoca que el Estado tenga un incremento en las cargas fiscales.

Beneficios de la cultura tributaria, Afirman Carrillo et al. (2021) La colectividad necesita satisfacer sus necesidades de tipo social para ello es de vital importancia sostener un adecuado nivel de recaudación de impuestos tasa y contribuciones, para lograr lo mencionado es necesario que los contribuyentes no solo conozcan de cultura y conciencia tributaria sino que también la aplique en su quehacer diario, con ello se logrará que el Estado cuente con recursos suficiente para implementar los servicios que la población necesita.

Dimensiones de la cultura tributaria, para lo cual se toma en cuenta las presentadas por Cárdenas (2020) siendo éstas: Educación y conciencia tributaria, así como y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Educación tributaria, explica Ponce et al. (2018) es la difusión positiva que realizan algunas organizaciones acerca de: conocimientos, valores y actitudes con características relacionadas a la responsabilidad tributaria que cada ciudadano debe comprender, a fin de mermar en la población los comportamientos evasores, el objetivo de la educación tributaria en la población es que el ciudadano comprenda los beneficios que se dan como consecuencia de una adecuada tributación y además lograr que el contribuyente tribute de forma voluntaria.

Conciencia tributaria, explica Pecho (2021) es la comprensión de forma progresiva que las personas tienen de los deberes tributarios determinados por las leyes, con lo cual se espera que el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a la tributación sea de forma natural sin tener que sentirse presionados por las multas o sanciones impuestas por los entes recaudadores para poder cumplirlas, toda que

el ciudadano ha comprendido que honrar sus deberes tributarios trae beneficios a la comunidad en general

Obligaciones tributarias, según Sánchez et al. (2021) es la relación que existe entre la persona que va a cancelar los tributos a quien se le denomina sujeto pasivo o también se le conoce como deudor y la personas que va a percibir estos, es decir el Estado a quien se le conoce también como acreedor.

Base conceptual de la variable impuesto predial, explica Alberto et al. (2021) Es un tributo que se paga de forma anual, tanto por las personas consideradas naturales como jurídicas y que además tienen como condición ser propietarias de un predio el mismo que se encuentra sujeto a impuesto al 1° de enero de cada año, en el caso de venderlo el nuevo propietario asumirá la obligación a partir del año próximo de realizada la venta, asimismo este impuesto se obtienen sobre el valor de lo predios (terrenos, edificaciones entre otros) ya sean estos urbanos o rústicos, que se encuentre vigente al 31 de octubre del año anterior además se usan las tablas de depreciación y conservación establecidas por el MVCS.

Según Bruno (2020) El impuesto se calcula teniendo en cuenta el valor del predio y aplicando una escala de forma progresiva, es así que se considera hasta las 15 UIT un valor de 0.2%, la el siguiente tramo se ubica en un valor superior al anterior y hasta las 60 UIT siendo la tasa a aplicar de 0.6%, finalmente en el tramo superior al recién mencionado y hasta las 60 UIT el valor es de 1%.

Explica que Culque et al. (2021) La forma de pago del impuesto predial puede ser al contado ya que se cancelará el último del mes de febrero considerado hábil, pero también se puede pagar de forma fraccionada en cuatro partes.

Factores del impuesto predial, según Solano (2018) estas son: económicos, sociales y culturales.

Factores económicos, explica Arce (2022) este se relaciona con la situación económica en la que se encuentra la población es decir con la liquidez, la solvencia, el empleo, el desempleo entre otros, es decir todos aquellos indicadores que nos permitan observar el crecimiento de la cadena productiva.

factores sociales explica Córdova et al. (2020) estos se encuentran relacionados con la conducta del ser humano tanto a nivel personal como grupal; se tiene en cuenta; los roles, actividades, costumbres, competencias del personal de la institución a investigar.

Factores culturales explica Hanskje (2019) se encuentra relacionado con la concientización de la población de los beneficios de cumplir con las obligaciones tributarias, para lo cual es vital usar distintos medios como la publicidad, la propaganda o las recomendaciones de amigos o familiares.

Dimensiones de las variables impuesto predial, estas se tomaron del autor Coronado (2021), tenemos:

Orientación, según Vera (2019) se relaciona a la información que otorga el área de rentas de la institución municipal al contribuyente con el fin de promover en él educación y conciencia tributaria a fin de que cumpla con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria.

Fiscalización, según Orlova et al. (2019) se refiere a las actividades ejecutadas por el personal del área para comprobar que los contribuyentes hayan cancelado o declarado de forma correcta las obligaciones tributarias.

Cobranza, según Rengifo et al. (2021) entendida como las funciones que realizan los colaboradores para que los contribuyentes efectúen el pago de los impuestos, esta es ordinaria, llevándose a cabo desde el surgimiento de la obligación tributaria hasta antes de que pase a coerción; esta también la cobranza coactiva, siendo entendida esta como las acciones que se realizan para hacer respetar la Ley relacionada a los tributos municipales, todo ello con el fin de recuperar el dinero que no ha sido cancelado voluntariamente por los contribuyentes.

La investigación se respalda en las normas legales como son: el TUO del código tributario, siendo este dado a conocer en el año 2013, para lo cual se empleará el DS 133-2013, este contiene 16 normas y es considerado la columna vertebral del sistema tributario; está también el DS 156-2004, el que informa de la Ley de Tributación Municipal, siendo esta la explica de forma concisa las definiciones y los procedimientos que se llevan a cabo para determinar los: impuestos, tasas y

contribuciones; y finalmente la Ley 27444, de Procedimientos administrativos, esta tiene como fin normar los procedimientos que se llevan a cabo en la administración pública.

Las obligaciones que los ciudadanos deben cumplir con respecto al pago de impuestos son determinadas por el Estado ya que este como órgano jurídico tiene la potestad de ejecutarlo, sin embargo, existe normas éticas y jurídicas que respaldan estas obligaciones tributarias: así tenemos a las teorías en las cuales se ampara las exigencias tributarias. (Chávez, 1993)

La teoría de servicios públicos, esta teoría afirma que los ciudadanos requieren servicios públicos para poder satisfacer necesidades de salud, educación, limpieza, entre otros y la única manera de poder entenderlas es solicitando a la población que solvente los impuestos. (Hernández, 2011)

La teoría de la necesidad social, esta sostiene que así los seres humanos de forma individual presentan dos tipos de necesidades las físicas (alimentación, vestidos y otras) y también las necesidades espirituales (deporte, cultura, entre otras); las sociedades tienen necesidades sociales siendo parecidas a las necesidades espirituales por eso el Estado cobra impuestos para poder satisfacerlas. (Arteaga, 2010)

La teoría del seguro, esta sostiene que la percepción de tributos que realiza el Estado se parece al pago que se hace para obtener una prima de seguro, ya que mediante los tributos pagados el Estado es capaz de avalar el respeto por la propiedad que cada persona puede tener. (Caro, 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Se empleó el tipo básica, esta se entiende como el tipo de investigación que sirve para comprender ampliamente las variables estudiadas, pero no podrá dar solución a la problemática identificada (CONCYTEC, 2018).

##### **Diseño de investigación**

Se utilizó el diseño no experimental, teniendo en cuenta que no se ha requerido realizar maniobra alguna en los datos que se analizaron. (Nicaragua, 2018).

Asimismo, se trabajó con el tipo descriptivo correlacional, ya que las variables en primer lugar relataron su comportamiento para luego poder relacionarlas; igualmente fue transversal, toda vez que el análisis se llevó a cabo en una sola oportunidad (Nicaragua, 2018).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable independiente:** Cultura tributaria

##### **Definición conceptual**

Fonseca (2021) es el conglomerado de saberes, valores y predisposiciones relacionadas con los tributos y las leyes que las dirigen, siendo estos compartidas por las personas que integran una sociedad, con la finalidad de influenciarlos a que cumplan voluntariamente los deberes tributarios, para lo cual se tiene como base tanto los contribuyentes como los funcionarios: la cognición, la confianza, la ética y la responsabilidad social.

### **Definición operacional**

Se utilizó las dimensiones: educación y conciencia tributaria, así como también obligaciones tributarias

### **Indicadores**

Son aquellos que permitieron evaluar a las dimensiones y con ello poder comprender la situación problemática que se está desarrollando la variable en estudio (Díaz y Pedroza, 2018).

Para esta investigación se trabajó como sigue: La dimensión educación tributaria tiene como indicadores a: conocimiento, y normas; la dimensión conciencia tributaria presenta como indicadores a respeto, pago oportuno, información clara; finalmente la dimensión obligaciones tributarias tiene al indicador: responsabilidad.

### **Escala de medición**

Se trabajó mediante la escala ordinal

**Variable dependiente:** Impuesto predial

### **Definición conceptual**

Alberto et al. (2021) Es un tributo que se paga de forma anual, tanto por las personas consideradas naturales como jurídicas y que además tienen como condición ser propietarias de un predio el mismo que se encuentra sujeto a impuesto al 1° de enero de cada año

### **Definición operacional**

Se emplearon las dimensiones: Orientación, fiscalización y cobranza

### **Dimensiones e indicadores**

Son aspectos específicos que permiten evaluar a la variable; para el desarrollo de esta tesis se tendrá en cuenta: la dimensión orientación, siendo los indicadores: obligaciones, cumplimiento y conocimientos; la dimensión fiscalización tiene como indicadores a: verificación y análisis y la dimensión cobranza tiene como indicadores a: ordinaria y coactiva.

## **Escala de medición**

Se trabajó mediante la escala ordinal

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Esta se encuentra formada por un conjunto determinado de personas que presentan una determinada particularidad en común, para este caso en particular se trata de ser contribuyentes del impuesto predial en la ciudad de Jaén, según información del área de tributación de institución analizada estas son en número de 26 615 personas (Hidalgo et al., 2021).

#### **Criterio de inclusión**

Personas propietarias de un bien inmueble ubicado en el distrito de Jaén y que voluntariamente deseen participar en el proceso de investigación.

#### **Criterio de exclusión**

Personas que son propietarias de bienes inmuebles ubicados fuera del distrito de Jaén o personas que son propietarias de un bien inmueble en Jaén pero que no están de acuerdo con participar en el proceso de investigación.

#### **Muestra**

Se encuentra representado por una porción de la población estudiada, que tiene como condición principal guardar de esta; la muestra es determinada mediante el empleo de una fórmula estadística (Ver anexo 2); cabe mencionar que se obtuvo una muestra de 379 contribuyentes (Gamboa, 2018).

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{(N - 1) * E^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

$z = 1.96$	(Valor de Z al 95% de confianza).
$p = 0.5$	(Probabilidad de obtener éxito).
$q = 0.5$	(Probabilidad de obtener fracaso).
$N = 26615$	(Tamaño de la población).
$E = 0.05$	(Error de muestreo).

### **Muestreo**

El seleccionado fue el probabilístico, siendo el tipo de este, el aleatorio simple porque cada uno de los miembros de la población tuvieron igual oportunidad de ser tomados para la investigación (Gamboa, 2018).

### **Unidad de análisis**

Formado por un propietario de bienes inmuebles de la ciudad de Jaén que pague impuesto predial.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Se escogió realizar la investigación usando la técnica de la encuesta ya que esta permite trabajar con muestras grandes y haciendo uso de un cuestionario estructurado por dimensiones y estandarizados se puede obtener información que ayudará a describir una serie de sucesos (Casas et al.,2018)

### **Instrumento**

Según la técnica seleccionada que es la encuesta, se opta por usar el cuestionario, que consiste en un conglomerado de interrogantes que deberán ser contestadas por la muestra seleccionada, la aplicación de este instrumento en algunas oportunidades no necesita la presencia del investigador ya que puede ser virtual;

sin embargo, para la investigación el instrumento se aplicará de forma presencial aproximándose a la unidad de análisis que se estudiará (Arias, 2021)

#### Fiabilidad

Se midió la fiabilidad de los instrumentos mediante el uso de alfa de Cronbach siendo el valor obtenido de los datos ingresados al software estadístico SPSS.

#### Validación

Para validar los instrumentos se emplearon la opinión de tres expertos en el tema quienes posterior a la revisión de los instrumentos darán su veredicto para determinar si son los apropiados o no.

### **3.5. Procedimientos**

Se trabajó teniendo en cuenta la estructura del trabajo de investigación proporcionado por la UCV, así que en primer se identificó la realidad problemática que engloba la investigación, igualmente se propuso: los problemas, objetivo e hipótesis de investigación; en segundo lugar se escogió los antecedentes de investigación en los distintos ámbitos (internacional, nacional y local), para luego sintetizar el marco teórico de los temas investigados; en tercer lugar de trabajo la metodológica, estableciendo tipo y diseño de investigación así como también la población, muestra, técnicas de investigación y otros detalles necesario para lograr el desarrollo de la investigación; finalmente se plasmó los resultados teniendo en cuenta los objetivos y para lo cual se empleó el análisis estadístico. (Gamboa, 2018).

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos analizaron empleando el programa Excel en el cual se registraron las respuestas efectuadas por la muestra durante el proceso de investigación, con estos datos de formulará la base de datos, siendo ellos llevados posteriormente al programa SPSS Vs 26, en el cual se efectuó el análisis descriptivo en función de las frecuencias y cantidades, para posteriormente realizar el análisis correlacional de las variables (Casas et al.,2018)

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigadora durante el desarrollo de la investigación tendrá en cuenta principios como:

Principio de beneficencia, ya que el desarrollo de la investigación beneficiará a los ciudadanos de Jaén ya que al mejorarse el pago del impuesto predial la ciudad tendrá mayor inversión en obras relacionadas a: salud, educación, seguridad entre otros.

Principio de no Maleficencia, toda vez que la investigadora actuará de buena fe con los contribuyentes ya que ellos decidirán de forma voluntaria participar en el proceso de investigación, además serán informados del propósito de esta tesis.

Principio de los derechos humanos, respetado de esta manera los derechos de las personas, por lo cual no se causará daño alguno a los encuestados; se protegerá la identidad del participante puesto que las encuestas serán anónimas.

Principio de costo beneficio, los participantes de la investigación se seleccionarán de manera aleatoria; teniendo en cuenta los costos incurridos en la investigación esta será beneficiosa para los inversionistas, la población y otros investigadores; finalmente se respetará los derechos de los otros autores por lo que se empleará las Normas APA 7ma edición para citarlos (Arias, 2021).

#### IV. RESULTADOS

Objetivos específicos 1:

Señalar la relación de la educación tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022;

**Tabla 1**

*Relación de la educación tributaria con el pago del impuesto predial*

			1	2
Rho de Spearman	Educación (1)	Coe. correlación	1,000	,838**
		Sig.	.	,000
		N	379	379
	Pago del impuesto predial (2)	Coe. correlación	,838**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	379	379

Nota. Se considera en la tabla en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.838 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa.

Objetivos específicos 2:

Identificar la relación de la conciencia tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022

**Tabla 2**

*Relación de la conciencia tributaria con el pago del impuesto predial*

			1	2
Rho de Spearman	Conciencia	Coe. correlación	1,000	,818**
		Sig.	.	,000
		N	379	379
	Pago del impuesto predial	Coe. correlación	,818**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	379	379

Nota. Se considera en la tabla en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.818 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa.

Objetivos específicos 3:

Señalar la relación de las obligaciones tributarias con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022.

**Tabla 3**

*Relación de las obligaciones tributarias con el pago del impuesto predial*

			1	2
Rho de	Obligaciones (1)	Coe. correlación	1,000	,665**
Spearman		Sig.	.	,000
		N	379	379
	Pago del impuesto	Coe. correlación	,665**	1,000
	predial (2)	Sig.	,000	.
		N	379	379

Nota. Se considera en la tabla en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.665 siendo el valor considerado moderado y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los aspectos estudiados presentan asociación de manera significativa.

Objetivo general:

Determinar la relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022

**Tabla 4**

*Relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial*

			1	2
Rho de	Cultura tributaria	Coe de correlación	1,000	,868**
Spearman	(1)	Sig.	.	,000
		N	379	379
	Pago del impuesto	Coe. de correlación	,868**	1,000
	predial (2)	Sig.	,000	.
		N	379	379

Nota. Se considera en la tabla en lo que respecta a las variables analizadas el coeficiente de relación asciende a 0.868 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que las variables presentan asociación de manera significativa.

## V. DISCUSIÓN

La investigación analizó el EO1: Señalar la relación de la educación tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022; se halló que la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.838 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa. Esto se asemeja a lo mencionado Neira (2019) siendo el objetivo señalar como es la relación entre las variables, para ellos se tuvo en cuenta la técnica de la encuesta, siendo la población analizada 65 personas, bajo la metodología no experimental, asimismo se identificó como resultados que 59% indican que la cultura tributaria presenta un nivel bajo, asimismo el cumplimiento del pago de tributos también presenta un nivel bajo 62%; finalmente se concluye que las variables se relacionan ya que el indicador entre ellas fue de 0.763, con los cual se afirma que la forma del trabajo del gobierno local debe mejorar a fin de que con ello se incremente el pago de los impuesto; esto también se parece a lo dicho por Fonseca (2021) la cultura tributaria es el conglomerado de saberes, valores y predisposiciones relacionadas con los tributos y las leyes que las dirigen, siendo estos compartidas por las personas que integran una sociedad, con la finalidad de influenciarlos a que cumplan voluntariamente los deberes tributarios, para lo cual se tiene como base tanto los contribuyentes como los funcionarios: la cognición, la confianza, la ética y la responsabilidad social; también se parece a lo dicho por Valdez y Martínez (2018) la cultura tributaria son las actividades que se realizan con la finalidad hacer entender a la ciudadanía de lo importante de efectuar una tributación honesta, en tal sentido la cultura tributaria educa a la población en lo concerniente a temas fiscales a fin de que con ello se incentive el cumplimiento voluntario del pago de impuestos.

Se analizó el EO2: Identificar la relación de la conciencia tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022; se halló que en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.818 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa. Esto se asemeja a lo mencionado por Valles et al. (2018) siendo el

objetivo analizar las consecuencias de la cultura tributaria, para ello se empleó una investigación en la cual se tomó los datos sin realizar maniobra alguna, además se encuestó a una muestra de 59 ciudadanos, analizados los datos se obtuvo que el nivel de la variable es bajo (43%) por lo que concluye: las principales consecuencias son el no cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma adecuada es decir: no realizar declaraciones juradas de los predios actualizando los datos, pagar montos menores de impuesto de los que les corresponde o simplemente no pagar los impuestos; también se asemeja a lo afirmado por Ordoñez y Chapoñan (2020) la cultura tributaria se entiende como tal al cumplimiento de manera voluntaria que realiza el contribuyente de los deberes tributarios sin tener la necesidad de que se ejecuten estrategias para recaudar tributos ya sea de forma persuasiva o bajo presión empleando las sanciones señaladas en las normas tributarias; en tal sentido un nivel inadecuado de cultura y conciencia tributaria hace que los pobladores no cumplan con la normativa, aunque tengan conocimiento de esta, lo que provoca que el Estado tenga un incremento en las cargas fiscales; además se asemeja a lo dicho por Carrillo et al. (2021) La colectividad necesita satisfacer sus necesidades de tipo social para ello es de vital importancia sostener un adecuado nivel de recaudación de impuestos tasa y contribuciones, para lograr lo mencionado es necesario que los contribuyentes no solo conozcan de cultura y conciencia tributaria sino que también la aplique en su quehacer diario, con ello se logrará que el Estado cuente con recursos suficientes para implementar los servicios que la población necesita.

Se analizó el EO3: Señalar la relación de las obligaciones tributarias con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022; se halló que en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.665 siendo el valor considerado moderado y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los aspectos estudiados presentan asociación de manera significativa. Esto se asemeja a lo mencionado por Cabrera et al. (2021) denominada "La cultura tributaria y la evasión en el Perú" siendo el objetivo establecer cuál es la relación entre las variables, teniendo en cuenta ello se trabajó con una investigación aplicada, empleándose una encuesta para tomar los datos de una muestra de 61 personas, siendo los resultados que un 68.85% dicen que la

cultura tributaria es baja, asimismo dice que la evasión fiscal es alta (65.57%), con estos resultados se concluye que el bajo nivel de cultura tributaria está influenciado en el no cumplimiento del pago de impuesto de forma honesta; se asemeja a lo dicho por Ponce et al. (2018) es la difusión positiva que realizan algunas organizaciones acerca de: conocimientos, valores y actitudes con características relacionadas a la responsabilidad tributaria que cada ciudadano debe comprender, a fin de mermar en la población los comportamientos evasores, el objetivo de la educación tributaria en la población es que el ciudadano comprenda los beneficios que se dan como consecuencia de una adecuada tributación y además lograr que el contribuyente tribute de forma voluntaria; también concuerda con lo dicho por Pecho (2021) es la comprensión de forma progresiva que las personas tienen de los deberes tributarios determinados por las leyes, con lo cual se espera que el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a la tributación sea de forma natural sin tener que sentirse presionados por las multas o sanciones impuestas por los entes recaudadores para poder cumplirlas, toda que el ciudadano ha comprendido que honrar sus deberes tributarios trae beneficios a la comunidad en general, finalmente se parece a lo dicho por Sánchez et al. (2021) las obligaciones tributarias son las relaciones que existe entre la persona que va a cancelar los tributos a quien se le denomina sujeto pasivo o también se le conoce como deudor y la personas que va a percibir estos, es decir el Estado a quien se le conoce también como acreedor.

En lo que concierne al desarrollo del objetivo principal Determinar la relación de la Cultura tributaria con el pago del impuesto predial en la MPJ, 2022, hallándose que en lo que respecta a las variables analizadas el coeficiente de relación asciende a 0.868 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que las variables presentan asociación de manera significativa. Esto se asemeja a lo mencionado por Pirela (2022) teniendo como meta de la investigación establecer la influencia que existe de la educación recibida en la universidad en formación de la cultura tributaria, para lo cual se trabajó con una forma aplicada, siendo la muestra 122 profesionales y la técnica para obtener los datos fue la encuesta, se obtuvo como resultados que según un 47% la educación que recibe en las universidades en relación a tributos

es buena, asimismo un 52% manifiesta que la cultura tributaria que posee es adecuada, por lo tanto la investigación concluye que si se fomenta educación en la población en relación a tributación se mejorará considerablemente la cultura tributaria; concuerda también con lo indicado por Ramos et al. (2021) nombrada “Cultura tributaria y recaudación de impuestos” siendo el objetivo confeccionar propuestas para acrecentar el cobro de impuesto, en función de ellos se utilizó la descripción de las variables para luego analizarlas mediante una correlación, asimismo se formó la muestra por 64 ciudadanos, siendo estos encuestados; además se obtuvo como resultados que según un 52% el conocimiento de cultura tributaria es regular, asimismo el nivel de recaudación de impuestos también es regular 45%; se concluye que el desconocimiento de la cultura tributaria está llevando a los encuestados a presentar un bajo nivel de pago de impuestos, por lo que se afirma que es transcendental aplicar estrategias para mejorar los indicadores identificados; se parece también a lo informado por Gonzales (2018) “Cultura tributaria y recaudación de impuestos en Pucallpa” siendo el objeto de la investigación” establecer cuál es la relación de las variables aludidas, para tal efecto se empleó la investigación no experimental, usando la encuesta como técnica para analizar a 132 personas, se obtuvo que el conocimiento en relación a la tributación es regular (62%), por otro lado la recaudación de impuestos se encontró también como regular (58%) se concluye que existe relación directa entre las variables ya que el índice fue de 0.631; también concuerdo por lo dicho por Camacho y Silva (2021) en la tesis “Cultura tributaria y el impuesto predial en Cutervo” teniendo como fin analizar cómo se relacionan las variables, en función de los cual se trabajó con un diseño no experimental, de tipo aplicada, asimismo se analizó a 367 propietarios de inmuebles, para ello se usó una encuesta, de esta forma se obtuvo como resultados que un 65.7% afirma que la cultura tributaria es bajo, igualmente un 33.2% manifestó que la recaudación de impuestos también es bajo y un 66.8% indicó que es regular; la investigación concluye que las variables se encuentran relacionadas ya que el bajo crecimiento de una está influenciando en el bajo crecimiento de la otra.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se señaló en lo que concierne a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.838 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa.
2. Se identificó en lo que respecta a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.818 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los puntos analizados presentan asociación de manera significativa.
3. Se señaló en lo que corresponde a la relación de la dimensión y la variable analizadas un coeficiente de 0.665 siendo el valor considerado moderado y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que los aspectos estudiados presentan asociación de manera significativa.
4. Se determinó en lo que respecta a las variables analizadas el coeficiente de relación asciende a 0.868 siendo el valor considerado alto y positivo; además se visualiza que la significancia es igual a 0.00 por lo que se determina que las variables presentan asociación de manera significativa.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. A la gerencia de administración tributaria de la MPJ, se recomienda implementar estrategias para difundir la educación tributaria y con ello poder concientizar al ciudadano de los beneficios que trae tributar de forma adecuada y oportuna.
2. A la gerencia de administración tributaria de la MPJ, se le recomienda informar de forma transparente el destino del dinero ingresado por tributos a la institución con el fin de fomentar la confianza en la población
3. A la gerencia de administración tributaria de la MPJ, se le recomienda actualizar la base de datos en relación a los contribuyentes, para lo cual se debe efectuar fiscalizaciones de los predios omiso o subvaluados con el fin de tener una cartera de contribuyentes adecuada.
4. A la gerencia de administración tributaria de la MPJ, se le recomienda mejorar las estrategias de cobranza tanto ordinaria como coactiva ya con ello incrementará el ingreso por impuestos.

## REFERENCIAS

- Alberto, C., Lavado, C., Huaranga, V. y Silva, G. (2021) *Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo*. Dominio de las Ciencias. 7(3). <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1923>
- Allemants, D. (2021). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén - 2020*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo) [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85994/Allema nts GDE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85994/Allema%20nts%20GDE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Almonacid, L. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Continental). [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV\\_FC E 316 TI Almonacid Villegas 2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV_FC_E_316_TI_Almonacid_Villegas_2020.pdf)
- Amador, K. y Carranza, J. (2021). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto Predial en el distrito de Cajamarca, en el periodo 2020*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Privada del Norte). [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29863/Amador%20A costa%20Karyn%20Marissela%20-%20Carranza%20Chuan%20Juan%20Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29863/Amador%20A%20costa%20Karyn%20Marissela%20-%20Carranza%20Chuan%20Juan%20Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arce, J. (2022). *Influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuesto predial en la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco, 2021*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo).

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94059/Arce\\_CJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94059/Arce_CJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Arias, J. (2021). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Ciencia y sociedad.

[file:///C:/Users/Intel/Downloads/AriasGonzales\\_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion\\_libro.pdf](file:///C:/Users/Intel/Downloads/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf)

Arteaga, R. (2010). *Tax justice within the framework of John Rawls's theory of justice as fairness. Taxation: burden, obligation or donation?* [La justicia fiscal en el marco de la teoría de la justicia como equidad de John Rawls. Tributación: ¿gravamen, obligación o donación?] Dilemata. 4(2).

<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/57>

Bruno, X. (2020). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del Distrito Chulucanas, Año 2020*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad César Vallejo).

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49074/Bruno\\_RXS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49074/Bruno_RXS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Camacho, J. y Silva, S. (2021). *Nivel de cultura tributaria y su relación en la recaudación del impuesto Predial por la municipalidad de Cutervo, 2017 – 2018*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Señor de Sipán).

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8079/Camacho%20Rojas%20Juli%C3%A1n%20%26%20Silva%20V%C3%A1squez%20Salom%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cárdenas, G. (2020). *Tax education in Peru: an alternative to improve fulfillment of tax obligations*. [La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias] 11(2).

[file:///C:/Users/Intel/Downloads/2307-8372-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Intel/Downloads/2307-8372-1-PB%20(2).pdf)

Carranza, R. y Huamán, N. (2022). *Cultura tributaria y el impuesto predial en la Municipalidad de San Sebastián, Región del Cusco, año 2021*. (tesis para optar el título de Contador Público, Universidad César Vallejo).

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92291/Carazas\\_MR-Huaman\\_AN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92291/Carazas_MR-Huaman_AN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Caro, J. (2020). *Taxation models in Latin America and their impact on inequality. [Modelos tributarios en América Latina y su impacto en la desigualdad.]* Rev. Cient. Gen. José María Córdova. 18 (31).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-65862020000300675](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862020000300675)

Chávez, P. (1993). *The taxation. [La Fiscalización]* Quipukamayok. 1(2).  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6066>

Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2018). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos.* Departamento de Planificación y Economía de la Salud. 4(3).  
<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

Carrillo, P., Castro, E., & Scartascini, C. (2021). Public good provision and property tax compliance: Evidence from a natural experiment [La provisión de bienes públicos y el cumplimiento del impuesto sobre la propiedad: Evidencia de un experimento natural]. *Journal of Public Economics*, 198(1).  
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2021.104422>.

CONCYTEC (2018). *Reglamento Renacyt – Versión \_final.*  
[https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

Coronado (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el área de Administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Morrope.* (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo).  
<http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12423/3996>

Córdova, E., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). Analysis of municipal patent collection and improvement plan for the Intercultural GAD of Cantón Cañar. [Análisis

de recaudación de patentes municipales y plan de mejoramiento del GAD Intercultural de Cantón Cañar]. *Ciencias económicas y empresariales* 6(1). <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1147>

Culque, E., Cruz, M. y Oblitas, R. (2021). *La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020*. *Ciencia Latina*. 5(6). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1106>.

Díaz, A. y Pedroza; M. (2018). *Indicadores de impacto en la investigación*. científica. *Central American Journals Online*. 25 (2). <https://doi.org/10.5377/farem.v0i25.5683>

Fonseca, O. (2021). *High School the civic tributary culture like pedagogic process in the educational level. [En el bachillerato la cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo]*. *EduSol* vol.21 no.77Guantánamo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000400090&lang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400090&lang=es)

Gamboa, M. (2018) *Estadística aplicada a la investigación educativa*. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 2 (5). <file:///C:/Users/Intel/Downloads/427-Texto%20del%20art%C3%ADculo-442-1-10-20200414.pdf>

Gonzales, S. (2018). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del Mercado minorista de Pucallpa*. *Balance's. Tingo María*. 6. (8) [file:///C:/Users/Intel/Downloads/158-443-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Intel/Downloads/158-443-1-PB%20(1).pdf)

Hanskje, N., Rosendahl, L., Van, M. y Sjoerd, G. (2019). The effect of a tax training program on tax compliance and business outcomes of starting entrepreneurs: Evidence from a field experiment. [El efecto de un programa de capacitación fiscal sobre el cumplimiento tributario y los resultados comerciales de los empresarios principiantes: Evidencia de un experimento de campo]. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0883902617303130>

- Hernández, I. (2011). *Taxation and development in perspective*. [Tributación y desarrollo en perspectiva]. *Revista de la Economía Institucional*. 13 (24). <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6066>
- Hidalgo, L., Villalba, K., Arias, D., Berrios, M. y Cano, S. (2021). *Aula invertida en una plataforma virtual para el desarrollo de competencias. Caso de estudio: curso de investigación aplicada*. Campus Virtuales. <file:///C:/Users/Intel/Downloads/889-3025-1-PB.pdf>
- Maceda, J. y Quispe, M. (2022). *Cultura Tributaria e Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu - Puno, 2020*. (tesis para optar el título de Contador Público, Universidad César). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87092/Macedo\\_RJ-Quispe\\_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87092/Macedo_RJ-Quispe_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nicaragua, E. (2018). *Metodología de la Investigación e Investigación Aplicada para Ciencias Económicas y Administrativas*. (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). <https://opomania.net/wp-content/uploads/2021/05/Metadologia-de-la-investigacion-basica-e-investigacion-aplicada.pdf>
- Ordoñez, M. y Chapoñan, E. (2020). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias*. UCV-Hacer. 9 (4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7946114>
- Orlova, M., Nasyrova, V. y Salmina. S. (2019). *Tax debt and ways of reducing it. Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*. [Deuda tributaria y formas de reducirla. Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC]. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2019.83-2.330-345>
- Pecho, M. (2021). *La cultura tributaria y cumplimiento de las Obligaciones tributarias en el mercado mayorista de Jauja, 2021*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad de Huánuco). <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3040/Pecho%20Pacios%2c%20Marlit%20Juana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ponce, C., Pinargote, A., Chiquito, G., Baque, E., Quiñonez, M., Campozano, G. y Salazar, M. (2018). *Ignorance of tax obligations and their impact on Income Tax. [El desconocimiento de las obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta]*. 4 (3) [file:///C:/Users/Intel/Downloads/Dialnet-DesconocimientoDeObligacionesTributariasYSuInciden-560186%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Intel/Downloads/Dialnet-DesconocimientoDeObligacionesTributariasYSuInciden-560186%20(1).pdf).
- Pariatanta, P. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Cutervo 2021*. (tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Señor de Sipán). <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9581/Pariatanta%20Julca%20Pamela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pirela, W. (2022). Influence of university education on the formation of the tax culture of the public accountant. [Influencia de la formación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público.] *Visión de futuro*, 26(1), 122-124. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-87082022000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082022000100001)
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E. y Vélez, K. (2022). Tax culture and its effect on tax evasion in Ecuador. [La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en el Ecuador]. *Espacios*, 41(29), 153-154. <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ramos, N., Chero, S., Vidaurre, W., Urbina, M. y Rosas, C. (2021) *Cultura tributaria como instrumento para una efectiva recaudación de impuestos*. *Ciencia y Desarrollo*. 24 (4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8223259>
- Rodrigo, G. y Zea, L. (2022). *Cultura tributaria y el pago del impuesto predial en los contribuyentes del distrito de Carabayllo, en el año 2021*. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad de Ciencias y Humanidades). [https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/690/Rodrigo\\_JG\\_Zea\\_LI\\_tesis\\_contabilidad\\_finanzas\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/690/Rodrigo_JG_Zea_LI_tesis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J. y Martell, K. (2021). Management of the collection unit and its relationship with the collection of property tax from the tax administration service. [Gestión de la unidad de recaudación y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* 5(1). [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.261n](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261n)
- Sánchez, S., Cisneros, W. y Herrera, A. (2021). *Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura*. *Revista Hechos contables*. 1(2). <https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/73>
- Solano, S. (2018). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*. (tesis para optar el título de Contador Público, Universidad César). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26060/Solano\\_BSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26060/Solano_BSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera, P. (2019). Influence of the audit on the tax collection of the District Municipality of Víctor Larco de Trujillo. [Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo]. *Sciendo*. 22 (2). <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2400/pdf>
- Valdez, N. y Martínez, P. (2018). *The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo*. [La cultura tributaria como mecanismo para facilitar la formalización de puestos de venta en el mercado municipal de San Lorenzo]. *Poblac.Desarro*. 24 (46). [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)
- Valles, R., Collaguazo, A. y Maldonado, C. (2018). *Análisis de cultura tributaria en la ciudad de Mira – Provincia del Carchi*. *Revista UNIANDÉS Episteme*. 5 (1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297964>
- Vilela, R. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Colasay en el periodo Enero – Junio, 2020. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo).

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91285/Vilela\\_GJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91285/Vilela_GJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos

Anexo 1 Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
<b>Variable independiente:</b> Cultura tributaria	Fonseca (2021) es el conglomerado de saberes, valores y predisposiciones relacionadas con los tributos y las leyes que las dirigen, siendo estos compartidas por las personas que integran una sociedad, con la finalidad de influenciarlos a que cumplan voluntariamente los deberes tributarios, para lo cual se tiene como base tanto los contribuyentes como los funcionarios: la cognición, la confianza, la ética y la responsabilidad social.	Se utilizó las dimensiones: educación y conciencia tributaria, así como también obligaciones tributarias	Educación tributaria	conocimiento, y normas
			Conciencia tributaria	respeto, pago oportuno, información clara
			Obligaciones tributarias	responsabilidad
Variable dependiente: Impuesto predial	Alberto et al. (2021) Es un tributo que se paga de forma anual, tanto por las personas consideradas naturales como jurídicas y que además tienen como condición ser propietarias de un predio el mismo que se encuentra sujeto a impuesto al 1° de enero de cada año	Se empleará las dimensiones: Orientación, Fiscalización y Cobranza	Orientación	Obligaciones, cumplimiento y conocimientos
			Fiscalización	Verificación y análisis
			Cobranza	Ordinaria y coactiva



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## Anexo 2 CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA

### OBJETIVO:

Recolectar información sobre Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.

### Estimado (a) participante:

Reciba un cordial saludo, en nombre de: Vásquez Montenegro, Requilda Yamali y Nuñez Flores, Diana Marshori Yulissa, estudiantes de la ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD en la Universidad César Vallejo; me permito dirigirme a su persona para complementar mi investigación denominada: Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, por lo que su opinión es muy relevante para profundizar mi investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

***¡Muchas gracias por anticipado su valiosa colaboración!***

1	2	3	4	5
Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

Dimensión 1: Educación Tributaria	1	2	3	4	5
Indicador: conocimiento					
1. ¿Señor contribuyente, la municipalidad brinda capacitaciones de impuestos municipales?					
2. ¿Señor contribuyente es importante el pago de los tributos municipales?					
Indicador: Normas					
3. ¿Señor contribuyente conoce Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades?					

4. ¿conoce Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias?					
5. ¿Señor contribuyente conoce la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444?					
6. ¿Señor contribuyente la municipalidad ha brindado información sobre los impuestos municipales?					
7. ¿Señor contribuyente conoce las estrategias que ha implementado la municipalidad para mejorar la recaudación?					
<b>Dimensión 2: Conciencia tributaria</b>					
Indicador: Respeto					
8. ¿Usted cumple con las normas tributarias de forma voluntaria?					
Indicador: Pago oportuno					
9. ¿Usted como propietario de un inmueble sabe que debe pagar el impuesto predial?					
10. ¿Usted paga oportunamente el impuesto predial según el calendario establecido?					
Indicador: Información clara					
11. ¿Conoce usted que el incumplimiento de pago del impuesto predial afecta la satisfacción de necesidades de salud, educación, entre otros?					
12. ¿Señor contribuyente conoce los beneficios que conlleva el pago del impuesto predial?					
13. ¿Señor contribuyente cree usted que la municipalidad debe informar a la colectividad sobre las inversiones que realiza con los impuestos recogidos?					
<b>Dimensión obligaciones tributarias</b>					
Indicador: Responsabilidad					
14. ¿Usted cumple con pagar el impuesto predial?					
15. ¿Usted cumple con presentar la actualización de los datos del predio a fin de renovar la base de datos de la MPJ?					

## ANEXOS



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CUESTIONARIO DE IMPUESTO PREDIAL

### OBJETIVO:

Recolectar información sobre Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.

### Estimado (a) participante:

Reciba un cordial saludo, a nombre de: Vásquez Montenegro, Requilda Yamali y Nuñez Flores, Diana Marshori Yulissa, estudiantes de la ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD en la Universidad César Vallejo; me permito dirigirme a su persona para complementar mi investigación denominada: Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, por lo que su opinión es muy relevante para profundizar mi investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

***¡Muchas gracias por anticipado su valiosa colaboración!***

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión 1: Orientación	1	2	3	4	5
Indicador: Obligaciones					
1. El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente.					
2. El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios					

Indicador: Cumplimiento					
3. El área de Administración Tributaria concede incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.					
4. Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio.					
Indicador: conocimientos					
5. Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materia de tributos					
<b>Dimensión 2: Fiscalización</b>					
Indicador: Verificación					
6. El registro del contribuyente se encuentra actualizado.					
7. Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados.					
Indicador: Análisis					
8. La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de los objetivos.					
<b>Dimensión 3: Cobranza</b>					
Indicador: Ordinaria					
9. El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso.					
10. El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial					
11. Se cumple eficientemente el proceso de cobranza ordinaria					
Indicador: Coactiva					
12. El área de Administración Tributaria realiza cobranza coactiva a fin de hacer efectivo el cobro de la deuda exigible al contribuyente					



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DOCUMENTAL

El presente instrumento se aplicará con la finalidad de poder analizar la recaudación del impuesto predial en la en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
Contribuyentes Activos	Año 2022	22615
Contribuyentes en estado coactivo	Año 2022	148
Recaudación impuesto predial	Año 2022	6760405.43
Total de predios	Año 2022	27 609

## Anexo 3 Análisis de fiabilidad

### Criterios de interpretación del coeficiente de Alfa de Cronbach

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[	Inaceptable
[0,5 ; 0,6[	Pobre
[0,6 ; 0,7[	Débil
[0,7 ; 0,8[	Aceptable
[0,8 ; 0,9[	Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

#### Variable cultura tributaria

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,987	15

El resultado nos indicaba que el valor 0,987 es un valor excelente, dado que se encuentra en los intervalos de fiabilidad por lo que los instrumentos aplicados tienen fiabilidad.

#### Variable pago de impuesto predial

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	12

El resultado nos indicaba que el valor 0,962 es un valor excelente, dado que se encuentra en los intervalos de fiabilidad por lo que los instrumentos aplicados tienen fiabilidad.

## Anexo 4 Validación de expertos

Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(s):

*Dr. Ismael González Lynda*

Enseñante

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Recibe un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requirimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Vásquez Montenegro, Requiña Yamal

D.N.I. 48242333

Núñez Flores, Diana Mercedes Yubasa

D.N.I. 756982

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**CULTURA TRIBUTARIA**

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Educación Tributaria</b>							
	Indicador: conocimiento							
1	¿ Señor contribuyente, la municipalidad brinda capacitaciones de impuestos municipales?	X		X		X		
2	¿ Señor contribuyente es importante el pago de los tributos municipales?	X		X		X		
	Indicador: Normas							
3	¿ Señor contribuyente conoce Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades?	X		X		X		
4	¿ conoce Decreto Supremo N° 156-2004-EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificaciones?	X		X		X		
5	¿ Señor contribuyente conoce la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 37444?	X		X		X		
6	¿ Señor contribuyente la municipalidad ha brindado información sobre los impuestos municipales?	X		X		X		
7	¿ Señor contribuyente conoce las estrategias que ha implementado la municipalidad para mejorar la recaudación?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Conciencia tributaria</b>							
	Indicador: Respeto							
8	¿ Usted cumple con las normas tributarias de forma voluntaria?	X		X		X		
	Indicador: Pago oportuno							
9	¿ Usted como propietario de un inmueble sabe que debe pagar el impuesto predial?	X		X		X		
10	¿ Usted paga oportunamente el impuesto predial según el calendario establecido?	X		X		X		
	Indicador: Información clara							
11	¿ Conoce usted que el incumplimiento de pago del impuesto predial afecta la satisfacción de necesidades de salud, educación, entre otras?	X		X		X		

12	¿Señor contribuyente conoce los beneficios que conlleva el pago del impuesto predial?	X	X	X		
13	¿Señor contribuyente cree usted que la municipalidad debe informar a la colectividad sobre las inversiones que realiza con los impuestos recaudados?	X	X	X		
	Dimensión obligaciones tributarias					
	Indicador Responsabilidad					
14	¿Usted cumple con pagar el impuesto predial?	X	X	X		
15	¿Usted cumple con presentar la actualización de los datos del predio a fin de renovar la base de datos de la MPJ?	X	X	X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): CONDICIONES APTA PARA SER APLICADO

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

21 de septiembre del 2021.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

ABD. DNI. RONCAYOS LOZANO

DNI: 46222475

Especialidad del evaluador:

TRIBUTACION

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto objeto formalizado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiente cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
 DNI: 46222475  
 ABD. DNI. RONCAYOS LOZANO

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
IMPUESTO PREDIAL**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1 Orientación</b>							
	Indicador: Obligaciones							
1	El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente.	X		X		X		
2	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios.	X		X		X		
	Indicador: Cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El área de Administración Tributaria concede incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.	X		X		X		
4	Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio.	X		X		X		
	Indicador: conocimientos							
5	Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materia de tributos.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2 Fiscalización</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
	Indicador: Verificación							
6	El registro del contribuyente se encuentra actualizado.	X		X		X		
7	Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados.	X		X		X		
	Indicador: Análisis							
8	La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Cobranza</b>							
	Indicador: Ordinaria							
9	El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso.	X		X		X		
10	El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial.	X		X		X		
11	Se cumple eficientemente el proceso de cobranza ordinaria.	X		X		X		

Indicador: Coactiva							
12	El área de Administración Tributaria realiza cobranza coactiva a fin de hacer efectivo el cobro de la deuda exigible al contribuyente.	X	X	X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): CUESTIONARIO AYO PRIN SUR APLICADO

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

27 de 2022 del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

CLAUDIA ROSALES LOZANO

DNI: 46772075

Especialidad del evaluador:

TRIBUTACIÓN

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formalizado.

\*Relevancia: El ítem se reproduce para representar al conjunto o a elementos específicos del conjunto.

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguno el enunciado del ítem, su contenido, alcance y objeto.

\*Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CLAUDIA ROSALES LOZANO  
TRIBUTACIÓN - 2022

Firma

Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ta):

Hejner Nuñez Guerrero

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Vásquez Montenegro, Rejilda Yamali

D.N.I. 48242333

Nuñez Flores, Diana Marshori Yulissa

D.N.I. 756682

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**CULTURA TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>1</sup>		Claridad <sup>1</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Educación Tributaria</b>							
	Indicador: concimiento							
1	¿Señor contribuyente, la municipalidad brinda capacitaciones de impuestos municipales?	X		X		X		
2	¿Señor contribuyente es importante el pago de los tributos municipales?	X		X		X		
	Indicador: Normas							
3	¿Señor contribuyente conoce Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades?	X		X		X		
4	¿conoce Decreto Supremo N° 155-2004-EP: Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias?	X		X		X		
5	¿Señor contribuyente conoce la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444?	X		X		X		
6	¿Señor contribuyente la municipalidad ha brindado información sobre los impuestos municipales?	X		X		X		
7	¿Señor contribuyente conoce las estrategias que ha implementado la municipalidad para mejorar la recaudación?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Conciencia tributaria</b>							
	Indicador: Respeto							
8	¿Usted cumple con las normas tributarias de forma voluntaria?	X		X		X		
	Indicador: Pago oportuno							
9	¿Usted como propietario de un inmueble sabe que debe pagar el impuesto predial?	X		X		X		
10	¿Usted paga oportunamente el impuesto predial según el calendario establecido?	X		X		X		
	Indicador: Información clara							
11	¿Conoce usted que el incumplimiento de pago del impuesto predial afecta la satisfacción de necesidades de salud, educación, entre otras?	X		X		X		

13	¿Señor contribuyente conoce los beneficios que conlleva el pago del impuesto predial?	X	X	X	
13	¿Señor contribuyente cree usted que la municipalidad debe informar a la colectividad sobre las inversiones que realiza con los impuestos recogidos?	X	X	X	
Dimensión obligaciones tributarias					
Indicador: Responsabilidad					
14	¿Usted cumple con pagar el impuesto predial?	X	X	X	
15	¿Usted cumple con presentar la actualización de los datos del predio a fin de renovar la base de datos de la MPJ?	X	X	X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario para ser Aplicado

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

.....de.....del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

Arce Cuervo, Hayner DNI: 27718475

Especialidad del evaluador:

Tributación

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
**Hayner Arce Cuervo**  
 ING. CPC/ AUT. 04-2359  
 COLABORADOR FISCAL MUNICIPAL

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**IMPUESTO PREDIAL**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Orientación</b>							
	Indicador: Obligaciones							
1	El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente.	X		X		X		
2	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios	X		X		X		
	Indicador: Cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El área de Administración Tributaria concede incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.	X		X		X		
4	Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio.	X		X		X		
	Indicador: conocimientos							
5	Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materia de tributos	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Fiscalización</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
	Indicador: Verificación							
6	El registro del contribuyente se encuentra actualizado.	X		X		X		
7	Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados.	X		X		X		
	Indicador: Análisis							
8	La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Cobranza</b>							
	Indicador: Ordinaria							
9	El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso.	X		X		X		
10	El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial	X		X		X		
11	Se cumple eficientemente el proceso de cobranza ordinaria.	X		X		X		

Indicador: Coactiva							
12	El área de Administración Tributaria realiza cobranza coactiva a fin de hacer efectivo el cobro de la deuda exigible al contribuyente	X		X	X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Questionario para ser Aplicado

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []    Aplicable después de corregir []    No aplicable []

.....de.....del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Wagner Nuñez Guerrero, Hernán DNI: 27718476

Especialidad del evaluador: Tributación

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
**Wagner Nuñez Guerrero**  
 MG, CPC, MAT, 04-2358  
 OMBU DE CONTROL FISCAL (MUTUO)

Firma



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ta):

ACOSTA LIMAY ROSIO ELIZABETH

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y/ tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

:

Vásquez Montenegro, Requila Yamali      Nuñez Flores, Diana Marshori Yulissa

D.N.I. 48242333

D.N.I. 756982

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**CULTURA TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Educación Tributaria</b>							
	Indicador: conocimiento							
1	¿Señor contribuyente, la municipalidad brinda capacitaciones de impuestos municipales?	X		X		X		
2	¿Señor contribuyente es importante el pago de los tributos municipales?	X		X		X		
	Indicador: Normas							
3	¿Señor contribuyente conoce Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades?	X		X		X		
4	¿conoce Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias?	X		X		X		
5	¿Señor contribuyente conoce la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444?	X		X		X		
6	¿Señor contribuyente la municipalidad ha brindado información sobre los impuestos municipales?	X		X		X		
7	¿Señor contribuyente conoce las estrategias que ha implementado la municipalidad para mejorar la recaudación?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Conciencia tributaria</b>							
	Indicador: Respeto							
8	¿Usted cumple con las normas tributarias de forma voluntaria?	X		X		X		
	Indicador: Pago oportuno							
9	¿Usted como propietario de un inmueble sabe que debe pagar el impuesto predial?	X		X		X		
10	¿Usted paga oportunamente el impuesto predial según el calendario establecido?	X		X		X		
	Indicador: Información clara							
11	¿Conoce usted que el incumplimiento de pago del impuesto predial afecta la satisfacción de necesidades de salud, educación, entre otros?	X		X		X		

12	¿Señor contribuyente conoce los beneficios que conlleva el pago del impuesto predial?	X		X		X		
13	¿Señor contribuyente cree usted que la municipalidad debe informar a la colectividad sobre las inversiones que realiza con los impuestos recogidos?	X		X		X		
	Dimensión obligaciones tributarias							
	Indicador: Responsabilidad							
14	¿Usted cumple con pagar el impuesto predial?	X		X		X		
15	¿Usted cumple con presentar la actualización de los datos del predio a fin de renovar la base de datos de la MPJ?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

23 de Octubre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: ACOSTA LIMAY ROSIO ELIZABETH  
DNI: 07168866

Especialidad del evaluador: C.P.C. Perito Contable Dr. administración

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**IMPUESTO PREDIAL**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Orientación</b>							
	Indicador: Obligaciones							
1	El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente.	X		X		X		
2	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios	X		X		X		
	Indicador: Cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El área de Administración Tributaria concede incentivos a los contribuyentes para fomentar el pago puntual del impuesto predial.	X		X		X		
4	Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio.	X		X		X		
	Indicador: conocimientos							
5	Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materia de tributos	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Fiscalización</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
	Indicador: Verificación							
6	El registro del contribuyente se encuentra actualizado.	X		X		X		
7	Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados.	X		X		X		
	Indicador: Análisis							
8	La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Cobranza</b>							
	Indicador: Ordinaria							
9	El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso.	X		X		X		
10	El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial	X		X		X		
11	Se cumple eficientemente el proceso de cobranza ordinaria	X		X		X		

	Indicador: Coactiva						
12	El área de Administración Tributaria realiza cobranza coactiva a fin de hacer efectivo el cobro de la deuda exigible al contribuyente	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

23 de Octubre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: ACOSTA LIMAY ROSIO ELIZABETH  
DNI: 07168866

Especialidad del evaluador: C.P.C. Perito Contable Dr. administración

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma

Anexo 5 Consentimiento informado

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JAÉN - PERU**  
**SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
Simón Bolívar N° 1520 - 2do. piso - Telefax 076-481234

---

"ARRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Jaén, 16 de Noviembre del 2022.

OFICIO N° 113 -2022-MPJ/SGRH.

Señor:  
**Dr. AVELINO SEBASTIAN VILLAFUERTE DE LA CRUZ**  
Coordinador del Programa de Titulación - EP de Contabilidad.  
Universidad Cesar Vallejo  
Ciudad.:

**ASUNTO :** AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION DE CONTABILIDAD.

**REF. :** Exp. 37134-2022 - Carta de Presentación SIN°

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, en atención a la Carta de la referencia, se le comunica que la Sub Gerencia de Recursos Humanos **AUTORIZA** al **Bach. Vasquez Montenegro Reguilla Yamali** y al **Bach. Nufez Flores Diana Marshori Yulissa**, para que ejecuten su investigación titulada "Cultura tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022".

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN**  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**

CC:  
Archivo  
RCL/SGRH  
BMA/Soc.

# Anexo 6 Base de Datos

\*datao1 yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
1	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
2	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
3	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
4	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
5	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
6	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
7	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
8	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
9	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
10	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
11	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
12	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
13	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
14	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
15	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
16	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
17	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
18	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
19	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
20	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
21	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
22	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
23	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:07 p. m. 22/12/2022

\*datao1 yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
25	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
26	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
27	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
28	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
29	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
30	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
31	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
32	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
33	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
34	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
35	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
36	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
37	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
38	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
39	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
40	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
41	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
42	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
43	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
44	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
45	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
46	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
47	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:08 p. m. 22/12/2022

\*datos yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

58 : Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
36	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
37	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
38	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
39	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
40	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
41	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
42	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
43	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
44	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
45	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
46	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
47	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
48	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
49	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
50	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
51	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
52	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
53	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
54	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
55	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
56	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
57	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
58	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:08 p. m. 22/12/2022

\*datos yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

81 : Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
59	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
60	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
61	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
62	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
63	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
64	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
65	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
66	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
67	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
68	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
69	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
70	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
71	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
72	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
73	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
74	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
75	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
76	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
77	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
78	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
79	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
80	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
81	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:08 p. m. 22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

104 - Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
82	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
83	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
84	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
85	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
86	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
87	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
88	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
89	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
90	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
91	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
92	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
93	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
94	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
95	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
96	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
97	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
98	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
99	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
100	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
101	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
102	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
103	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
104	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:09 p. m. 22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

127 - Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
105	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
106	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
107	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
108	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
109	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
110	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
111	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
112	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
113	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
114	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
115	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
116	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
117	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
118	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
119	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
120	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
121	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
122	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
123	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
124	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
125	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
126	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
127	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:09 p. m. 22/12/2022

\*dataoa yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

150 : Item6 2,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
128	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
129	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
130	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
131	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
132	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
133	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
134	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
135	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
136	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
137	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
138	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
139	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
140	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
141	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
142	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
143	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
144	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
145	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
146	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
147	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
148	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
149	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
150	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON 04:09 p. m. 22/12/2022

\*dataoa yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

173 : Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
151	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
152	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
153	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
154	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
155	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
156	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
157	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
158	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
159	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
160	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
161	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
162	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
163	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
164	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
165	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
166	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
167	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
168	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
169	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
170	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
171	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
172	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
173	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON 04:09 p. m. 22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

196 - Item6 2,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
174	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
175	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
176	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
177	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
178	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
179	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
180	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
181	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
182	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
183	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
184	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
185	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
186	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
187	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
188	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
189	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
190	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
191	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
192	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
193	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
194	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
195	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
196	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:10 p. m.  
22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

219 - Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
197	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
198	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
199	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
200	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
201	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
202	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
203	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
204	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
205	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
206	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
207	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
208	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
209	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
210	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
211	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
212	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
213	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
214	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
215	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
216	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
217	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
218	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
219	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:10 p. m.  
22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

242 : Item6 2,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
220	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
221	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
222	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
223	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
224	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
225	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
226	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
227	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
228	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
229	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
230	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
231	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
232	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
233	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
234	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
235	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
236	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
237	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
238	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
239	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
240	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
241	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
242	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:10 p. m. 22/12/2022

\*datao yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

265 : Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
243	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
244	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
245	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
246	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
247	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
248	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
249	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
250	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
251	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
252	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
253	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
254	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
255	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
256	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
257	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
258	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
259	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
260	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
261	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
262	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
263	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
264	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
265	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:10 p. m. 22/12/2022

\*datos yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

288 - Item6 2,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
266	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
267	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
268	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
269	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
270	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
271	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
272	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
273	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
274	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
275	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
276	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
277	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
278	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
279	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
280	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
281	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
282	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
283	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
284	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
285	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
286	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
287	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
288	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:11 p. m. 22/12/2022

\*datos yamali diana.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

311 - Item6 3,00 Visible: 35 de 35 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15
289	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
290	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
291	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
292	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
293	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
294	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
295	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
296	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
297	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
298	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
299	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
300	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
301	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
302	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
303	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
304	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00
305	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
306	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
307	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
308	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
309	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
310	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00
311	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

04:11 p. m. 22/12/2022

Anexo 7. Fotos







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCÍA CLAVO NILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, asesor de Tesis titulada: "Cultura Tributaria y la relación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022", cuyos autores son NUÑEZ FLORES DIANA MARSHORI YULISSA, VÁSQUEZ MONTENEGRO REQUILDA YAMALI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

MOYOBAMBA, 11 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GARCÍA CLAVO NILA <b>DNI:</b> 43815291 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9043-3883	Firmado electrónicamente por: GCLAVON el 23-01- 2023 10:23:46

Código documento Trilce: TRI - 0517039